

Junio 29 de 2021

CURSADA, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN PARA EL CICLO LECTIVO 2021/22.

1. Un primer cuatrimestre (dos meses) y un segundo cuatrimestre (3 meses)CON INFORMES ESTIPULADOS EN RÚBRICAS

Planteamos la necesidad de MAXIMIZACIÓN DE LOS ENCUENTROS Y DE LAS DINÁMICAS DE RETROALIMENTACIÓN Y DEVOLUCIÓN DE LAS PONDERACIONES-RECONCEPTUALIZACIONES-APORTES de los procesos trazados para el tratamiento de los encuadres didácticos del diseño curricular.

ASISTENCIA: SE SOSTIENE EL CRITERIO DE PONDERACIÓN DOCENTE EN FUNCIÓN DE CRITERIOS DE VIRTUALIDAD REMOTA O ASINCRÓNICA (COMUNICACIONES-CHATS-INTERCAMBIOS-ENTREGAS) Y SINCRÓNICA: PRESENCIA EFECTIVA EN EL ENCUENTRO ACORDADO EN HORARIOS DE CLASE POR VIDEOCONFERENCIAS. SE ESTIMA QUE EL ESTUDIANTE S/V SERÁ QUIEN NO CUMPLA UN MÍNIMO DE LAS presencias en las MODALIDADES SEÑALADAS que deberán estar estipuladas y acordadas con los estudiantes en la modalidad de contrato y señalado en los programas de la cátedra.

2. **ENCUENTROS SINCRÓNICOS SEMANALES** para la devolución-acompañamiento-ponderación-reconceptualización.

3. Establecer para toda la cursada la continuidad de evaluación **sin calificación NUMÉRICA** de acuerdo a los acuerdos del CAI del año 2020 a excepción de promocionalidades (comunicación conjunta 3/21).

4. Sostener la APROBACIÓN de las cursadas con las rúbricas establecidas en 2020:

A: aprobación.

SV: sin vinculación.

PA: pendiente de aprobación.

a. **El registro de rúbricas del primer cuatrimestre se extenderá al 2/8.**

b. Extender el período de P/A hasta el 31/3/2022 para aprobación de cursadas con acompañamiento o trayecto formativo complementario (Com. Conj. 3/2021).

c. **Los/as estudiantes que hayan recibido una rúbrica S/V recibirán un mail con el propósito de limitar se reincorporación a la fecha de inicio del segundo cuatrimestre 17/8. Los que se reincorporen terminarán su ciclo lectivo obligatoriamente el 31/3/22.**

d Los/as estudiantes reincorporados aprobarán su cursada con el cumplimiento de una serie de encuentros sincrónicos (6 seis) entre 20 de noviembre 2021 y el 31/3/22 en el marco de un proyecto de acompañamiento.

e. La última fecha para definir aprobaciones/desaprobaciones 2021 será el día 31/3/2022.

5. Sostener para la ACREDITACIÓN de las cursadas :

a. Todos los espacios curriculares con **FINAL INTEGRADOR**, a excepción de las prácticas y las cátedras promocionales

b. PROMOCIONALIDAD en las cátedras que incorporen en sus proyectos los siguientes lineamientos:

Posibilidad de acreditar sus cátedras con la constatación de los objetivos anuales trazados en sus proyectos a través de :

1. Participación verificable en foros que supongan la utilización de operaciones complejas de argumentación, juicio crítico, resolución de problemas, otros.

2. Producción de al menos tres trabajos que introduzcan formatos de aplicación audiovisual (fehaciente identificación de los estudiantes) acompañando la estructura resolutive.

3. Defensa oral de un trabajo integrador de toda la cursada.

4. Definición de la acreditación con el registro final de 7 (siete) al finalizar la cursada del 13 al 19 de noviembre.

Se definen como cátedras promocionales :

Tecnicatura superior en Psicopedagogía:

1. Dinámica de Grupos 3er año: Profesora Yanina Díaz

Profesorado en Geografía

1. Psicología II – 2do – Prof. Sarthe

2. INTA II – 2do – Prof. Miramón

Profesorado en Historia.

1. Geografía I – 2do A – Prof. Agüero

2. Geografía I – 2do B – Prof. Sabattier

3. Geografía II – 3ro – Prof. Feroletto

4. Geografía III – 4to – Banegas

6. ACREDITACIONES EN MESAS FINALES

A. **Regulares:** un solo llamado para AGOSTO, NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2021 Y FEBRERO/MARZO 2022.

B. Desdoblar los exámenes regulares de los exámenes libres.

Libres: dos llamados en el comienzo del año 2022. Uno en febrero y el segundo en abril

Exámenes finales de agosto: lunes 2 de Agosto al 14 de Agosto.

Ver cronograma anexo para inscripciones y para períodos a definir con precisión.


Prof. JUAN F. MADARIAGA
DIRECTOR
INST. SUP. FORM. DOCENTE
TECNICA Nº 46 LA MATANZA


Silvana Perez
REGENTE
I.S.F.D. y T. Nº 46 LA MATANZA


Olga Beatriz Piñero
VICEDIRECTORA
I.S.F.D. y T. Nº 46 LA MATANZA


Laura Radetich
REGENTE
I.S.F.D. y T. Nº 46 LA MATANZA